PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

CPC: FREDY NILO TRUJILLO HURTADO

CANDIDATO ALCALDE POR LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

JUNTOS POR EL PERÚ

Tingo María- Perú

INDICE

INTRODUCCIÓN
I. PRINCIPIOS Y VALORES 5
II. EJES Y DIMENSIONES DE ACCIÓN 6
III. VISIÓN 6
IV. MISIÓN 6
V. OBJETIVOS DEL PLAN 6
VI. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA REALIDAD 7
6.1 Característica generales 7
6.1.1 Ubicación política 7
6.1.2 Ubicación geográfica 7
6.1.3 Límites y superficie territorial 7
6.1.4 Distribución espacial 7
6.2 Capital natural 8
6.2.1 Clima 8
6.2.2 Precipitaciones 8
6.2.3 Temperatura 8
6.2.4 Vientos 8
6.2.5 Recursos Naturales 9
6.2.5.1 Fisiografía 9
6.2.5.2 Suelos 10
6.2.5.3 Flora 10
6.2.5.4 Fauna 10
6.3 capital natural 12
6.3.1 Distribución de la PEA según sectores 12
6.3.2 Salud 13
6.3.2.1 Desnutrición infantil 14
6.3.2.2 Morbilidad Infantil 14
6.3.2.3 Mortalidad infantil 14
6.3.2.4 Sistema de servicios de salud 15
6.3.3 Educación 15
6.3.3.1 Educación universitaria 16
6.3.3.2 Analfabetismo 16
6.3.3.3 Vivienda 16
6.4 Capital Social 17
6.5 Capital Económico 17
6.5.1 Actividad Agrícola 19

6.5.2 Actividad Forestal 20
6.5.3 Actividad Industrial 20
6.5.4 Actividad Minera 21
6. 5.5 Actividad Turística 21
VII. POLITICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN EJES DE DESARROLLO. 21
7.1 Dimensión del desarrollo social, humano y cultural 21
7.2 Desarrollo económico productivo, competitividad y Generación de empleo. 25
7.3 Desarrollo ambiental y ordenamiento territorial 27
7.4 Desarrollo institucional a través de nueva gestión Pública. 28
VIII SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO 29

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

I. INTRODUCCIÓN.

Estimados vecinos y vecinas; queremos que la provincia de Leoncio Prado sea una ciudad con un desarrollo social más dinámico, competitiva, solidario, con seguridad para todos, y con crecimiento económico acorde con un ambiente sostenible, con gestión eficiente, eficaz y transparente. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

La municipalidad Provincial de Leoncio Prado debe de convertirse en un gobierno local, con mayor protagonismo en la gestión del desarrollo local con las funciones que van más allá de las que tradicionalmente se asocian a las municipalidades como la recolección de basura, mantenimiento de caminos, administración de espacios públicos, cobro de impuestos prediales, etc. Como gobierno local debemos ser promotores de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, apoyo al comercio a través de la formalización de micro y pequeña empresa, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, combate frontal contra la anemia y desnutrición crónica, disminución contra la deserción estudiantil, prevención de la violencia de género y la inseguridad ciudadana.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales LEONCIO PRADO deberá convertirse en una de las ciudades turística, agroexportadora y competitiva de la región. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se sustenta en una economía próspera, moderna y en crecimiento emergente. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una gestión municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

El presente Plan de Gobierno Local para la Provincia de Leoncio Prado está encuadrado en el nuevo modelo conceptual del Plan de Desarrollo Nacional al 2030, las nuevas tendencias mundiales, el marco institucional de la agenda 2030, los lineamientos de las políticas de estado y políticas de gobierno a nivel nacional, territorial, sectorial y local articulado dentro del Plan Global que el partido JUNTOS POR EL PERÚ, implementará e impulsará en la Región Huánuco buscando que la Municipalidad como órgano de gobierno sea el promotor del desarrollo local con enfoque territorial.

El objetivo es articular los planes de gobiernos locales distritales, provinciales y regionales concatenados con los programas, proyectos y encaminadas a

implementar una nueva gestión pública de un Gobierno Regional orientado a solucionar los grandes problemas que aquejan nuestra provincia en base a una gestión participativa y real que se logre la competitividad local y regional en base en una economía solidaria conducente hacia un desarrollo provincial sostenible.

Con el propósito de cumplir con el Jurado Nacional de Elecciones, el partido JUNTOS POR EL PERÚ de la Provincia de Leoncio Prado disgrega el Plan General en políticas globales, multisectoriales y sectoriales con el propósito de adecuar el contenido de nuestro Plan de Gobierno a las pautas establecidas.

Nuestro plan de gobierno municipal para el periodo de gobierno se sustenta en los siguientes principios, valores y ámbitos o ejes de acción.

I. PRINCIPIOS Y VALORES

- TRANSPARENCIA: Será un estilo de trabajo de gobierno abierto para una mayor visibilidad de la gestión municipal y de sus funcionarios, actuando con honradez en el ejercicios de sus funciones y en el usos de sus recurso municipales, con apertura a los ciudadanos como principales fiscalizadores del trabajo municipal.
- IGUALDAD: Se debe de garantizar el trato igualitario para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, ideología política, religiosa o de clase social.
- VOCACIÓN DE SERVICIO: El desempeño de las funciones municipales deben de realizarse con eficiencia, trato amable, tolerante y calidad para satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos que son la razón de ser y que tendrán como resultados una experiencia agradable en los trámites municipales
- RESPONSABILIDAD: La capacidad para cumplir a cabalidad las tareas y obligaciones que se le asignan, asumiendo las consecuencias de los actos u omisiones y tomando medidas correctivas en búsqueda de la mejora continua.
- MEJORAMIENTO CONTINUO**:** La búsqueda diaria de acciones que permitan que los procesos y la gestión municipal sean más competitivos en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, comprometiéndose en la búsqueda y aplicación de un presupuesto para resultados con impacto en la persona.
- COMPROMISO: La capacidad para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo del trabajo municipal asignado con profesionalismo, responsabilidad y lealtad, poniendo el mayor esfuerzo para lograr superar las expectativas de los ciudadanos y genera reconocimiento y legitimidad.
- RESPETO: El respeto es reconocer los derechos iguales de todas las personas, el medio ambiente, las necesidades de cada ciudadano del cantón y la sociedad donde vivimos

II. EJES O DIMENSIONES DE ACCIÓN

- Desarrollo del capital social, humano y cultural
- Desarrollo económico productivo, competitividad y generación de empleo
- Desarrollo Ambiental y Ordenamiento Territorial.
- Desarrollo institucional a través de una nueva gestión pública municipal.

III. VISIÓN

Ser una Municipalidad Provincial líder con gestión eficiente, competitiva, agroexportadora, turística y ordenada, con gente emprendedora, cuenta con servicios básicos de calidad, con instituciones transparentes y competentes, su identidad cultural y participación democrática, con territorio ordenado y seguro, con una economía diversificada, competitiva y responsable con el cuidado del medio ambiente, que garantice el desarrollo inclusivo donde su historia y cultura promuevan el desarrollo sostenible con seguridad y bienestar integral.

IV. MISIÓN

Mediante la ejecución del Plan de gobierno local se busca el desarrollo integral sostenible de la provincia de Leoncio Prado, la generación de espacios que promuevan la realización plena del ser humano, a través del desarrollo integral productivo con valor agregado, con servicios básicos eficientes, económicamente viables y sostenibles, fiscalizada por las organizaciones de base mediante el desarrollo del conocimiento y de su capacidad de aprender para consolidarse y tener una vida futura con mejor calidad de vida

V. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General.

- Mejorar y elevar la calidad de vida y el bienestar de la población en la Provincia de Leoncio Prado.

2.2. Objetivos específicos

- Promover la participación de todas las instituciones públicas, privadas, locales, regionales, nacionales, cooperación internacional, organizaciones sociales, productivas, culturales y religiosas a fin de efectivizar proyectos y acciones que mejoren la calidad de vida de la población de la provincia de Leoncio Prado
- Realizar un gobierno Municipal, ordenado, moderno, transparente con dirección a una satisfacción ciudadana

VI. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA REALIDAD

6.1. Características Generales.

6.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia: Leoncio Prado
Región: Huánuco

6.1.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Leoncio Prado, se encuentra ubicada en la Región Huánuco, localizándose en la parte central del país, entre la cordillera oriental, comprendiendo su territorio selva alta y selva baja. Su Capital, el distrito de Rupa Rupa se encuentra ubicada entre la unión de los ríos Monzón y Huallaga, a una altitud aproximada de 660 m.s.n.m., a la altura del kilómetro 528 de la Carretera Central y sus coordenadas geodésicas son 09º18'00'' de latitud sur y 76º91'00'' de longitud oeste en el meridiano de Greenwich.

Leoncio Prado, cuya capital es Tingo María está conformada por seis distritos: Rupa Rupa, Daniel Alomia Robles, Hermilio Valdizan, José Crespo y Castillo, Padre Felipe Luyando, Mariano Dámaso Beraún, Pucayacu, Castillo Grande, Pueblo Nuevo, Santo Domiengo de Anda.

6.1.3.- LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL

6.1.3.1.- LÍMITES.- Sus límites son los siguientes:

a. Por el Norte con la Provincia de Tocache, Región San Martín.

b. Por el Nor-Este con la Regio Loreto.

c. Por el Sur-Este con el Distrito Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.

d. Por el Sur con el Distrito de Chinchao, Provincia de Huánuco, Región Huánuco

e. Por el Sur-Oeste con el Distrito de Marías, Provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco

f. Por el Oeste con el Distrito de Monzón, Provincia de Huamalíes, región Huánuco

6.1.3.2.- SUPERFICIE TERRITORIAL

La Provincia de Leoncio Prado tiene una superficie de 4953.02 Km², el distrito más extenso el José Crespo y Castillo con 2,829 Km², Rupa Rupa, tiene una superficie territorial de 428.58 Km², constituyendo el 8.65% y Padre Felipe Luyando, con apenas 100.32 Km², siendo el más pequeño, de la superficie total de la Provincia de Leoncio Prado.

6.1.4.- DISTRIBUCION ESPACIAL

Tingo María, como capital de la Provincia de Leoncio Prado y por su ubicación estratégica, considerada como puerta de entrada a la Amazonia Peruana, convirtiéndose en la principal complejo administrativo y comercial de la provincia, y en un eje emergente impulsor del desarrollo agro turístico de importancia, y como zona de influencia de los pueblos contiguos a las carreteras Central, Federico Basadre y Fernando Belaúnde. Siendo considerada por ello, en una ciudad de tercer orden a nivel nacional.

Territorialmente se desenvuelve como un ecosistema impulsor de la dinámica socioeconómica y poblacional de la Provincia forma parte del espacio conocido como Valle del Alto Huallaga, determinado por el curso del río del mismo nombre.

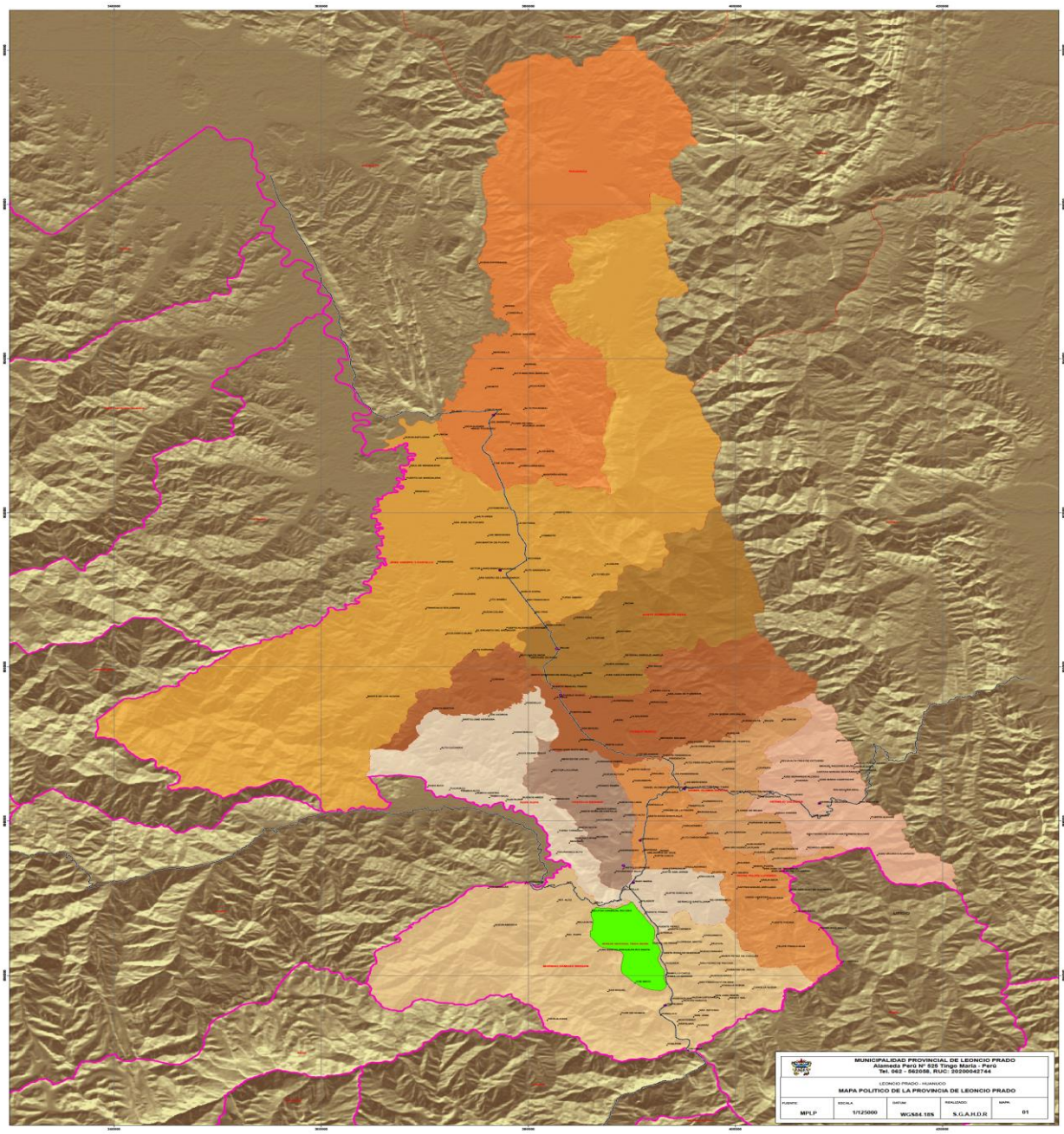

Figura N° 1: Mapa político de la Provincia de Leoncio Prado.

6.2 CAPITAL NATURAL

6.2.1.- CLIMA.-

La Provincia de Leoncio Prado se encuentra ubicada en la zona de selva alta (entre 660 n.s.n.m. y 1,300 m.s.n.m.), por lo que posee un clima tropical, cálido y húmedo y su morfología nos da como resultado climas que varían de acuerdo a su altitud y

época del año, con características homogéneas en cuanto a su alta precipitación pluvial.

6.2.2.- PRECIPITACIONES

Las precipitaciones promedio anual están en 3,179 mm, en épocas de invierno éstas pueden alcanzar hasta los 3860 mm. Según el Mapa de Clasificación Climática del Perú Leoncio Prado pertenece a la región natural de Rupa Rupa o selva alta con una zona de Bosque muy Húmedo Montano Tropical (bmh mt), con un clima cálido-húmedo-lluvioso, con abundantes precipitaciones pluviales, sobre todo en los meses de noviembre a marzo.

La humedad relativa mensual promedio es de 85.67% y su ritmo de variación está de acuerdo al ciclo de lluvias, por lo que en las épocas de mayor precipitación se registra una mayor humedad.

6.2.3.- TEMPERATURA

Tiene una temperatura promedio de 24.31 ºC, una temperatura máxima de 25.70 ºC y una mínima promedio de 19.5 ºC, entre los meses de Mayo-Setiembre, la temperatura es variable, pero durante el mes de Junio, por los vientos fríos del anticiclón polar marítimo, ascendente de la zona austral atlántica, se registra un descenso de temperaturas.

6.2.4.- VIENTOS

Leoncio Prado se caracteriza por una estación seca entre los meses de Junio-Julio, que pareciera ser consecuencia de dirección norte que toman los vientos alisios en esa época del año, arrastrado durante el día masas de aire húmedo que al no encontrar barreras como la cordillera de los andes, no producen lluvias. Pero en los meses de febrero a marzo los vientos alisios se dirigen en dirección este-noreste, chocando las masas de aire húmedo que arrastran con la cadena oriental produciendo una primera precipitación, posteriormente al encontrarse con la cordillera occidental producen precipitaciones sobre el Huallaga central.

6.2.5.- RECURSOS NATURALES

6.2.5.1.- FISIOGRAFIA

La orografía de la Provincia es producto de diversos factores como los tectónicos, orogénicos, litológicos y climáticos, propios de las regiones naturales Rupa Rupa y omaguas, con características propias, representadas por quebradas escabrosas, colinas altas y bajas con pendientes irregulares moderadas.

Las unidades fisiográficas existentes en la Provincia, tienen la siguiente configuración:

a) Terraza Fluvial: Caracterizado por su sección transversal en forma de V, con pendientes moderadas de hasta 0%-10%, en las inmediaciones de los ríos, que alberga suelos productivos, aptos para cultivos en limpio, cultivos permanentes y pastos.

b) Colinas Bajas: caracterizado por pequeños cerros alargados, de pendientes poco pronunciadas, que van entre 10% a 35%, predominan areniscas y conglomerados. Estos suelos son aparentes para cultivos en limpios, pastos y cultivos permanentes.

c) Cadena Colinosa o Colinas Altas: Caracterizada por colinas medias y altas, presentan cimas sub redondeadas y laderas largas con pendientes entre los 50% y 70% , con ligeras , moderadas y fuertes disecciones, por sus características escarpadas, sus suelos son aptos para cultivos en limpio, pastos y cultivos permanentes y también de protección.
d) Valle Aluvial: caracterizado por su topografía plana, conformada por sedimentos aluviónicos, tanto recientes como antiguos, depositados principalmente por el rio Huallaga. En esta formación tenemos Terraza Baja, que son las adyacentes al rio; la Terraza Alta, con pendiente moderada y donde se aprecia mayor actividad agrícola; y Complejo de Orilleros, que son terrenos planos expuestos a inundaciones esporádicas anuales, conformadas por gravas, limos y arenas finas.
e) Paisaje Montañoso: caracterizado por relieves accidentados, con disecciones y afloramientos rocosos. Presentan pendientes de entre 50% y 70%, extremadamente erosionable, son suelos de protección.
f) Valle Sinclinal: zona de protección.

6.2.5.2.- SUELO

La Provincia de Leoncio Prado, cuenta con las siguientes clases de suelo:

a) Tierras aptas para cultivos en limpio (A).-

Reúne condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío, principalmente para cultivos en limpio o de corto periodo vegetativo (maíz, frijol, arroz, etc.), plantas herbáceas y semi herbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (cultivo permanente, pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales, en total existen 3,135.8 has.

b) Tierras aptas para cultivos permanentes (C)

Reúne condiciones ecológicas que permiten el uso continuado del suelo con sembríos de cultivos perennes o de largo periodo vegetativo (café, cacao, cítricos, frutales, etc.), plantas herbáceas y semi herbáceas, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras por su alta calidad agrológica pueden dedicarse a otros fines (pastos, producción forestal y protección), evaluando los posibles resultados económicos y sociales, existen en total según el PDLC 2008-2015., 23,141.30 has.

c) Tierras aptas para pastos (D)

Son aquellas que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanente, pero que permiten el uso continuado o temporal para pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la Sub-

cuenca, evaluando los posibles resultados económicos y sociales**,** en total existen 1,059.90 has.

d) Tierras de Protección (X)
No se incluye ninguna clase de calidad agrológica por el hecho de que los suelos y las formas del terreno presentan severas limitaciones, su uso para cultivos comerciales está restringido, así como para fines pecuarios o explotación racional del recurso forestal.
e) Tierras Aptas para Producción Forestal (F)
Son suelos no aptos para propósitos agropecuarios y que presentan limitaciones ligeras para la producción del recurso forestal. Requiere de prácticas cuidadosas en la manipulación del bosque para prevenir el deterioro ambiental, con un total aproximado de 116,967.50 has.

6.2.5.3.- FLORA

El área rural de la Provincia tiene una diversidad de plantas y flora silvestre, cuyo inventario indica alrededor de 1,200 especies, las mismas que tienen diversos usos, especialmente para fibras, aceites, grasas, colorantes, pigmentos, etc. se caracteriza por la presencia de una compleja vegetación natural, mayormente arbórea, constituyendo masas boscosas de tipo tropical y subtropical, susceptibles para la producción de madera. La composición florística es muy diversificada, en cambio el contenido volumétrico es más uniforme.

Existen muchas especies botánicas importantes de uso frecuente en la construcción de viviendas rústicas, entre las cuales tenemos; la Caña Brava, Bambú, Pona o Shonta, Manchinga, Estoraque, Leche Caspi, Chiringa, Oropel y diversas palmeras de uso popular para los lugareños, asimismo, especies de importancia nutraceutica para el desarrollo de la agroindustria farmacológica.

6.2.5.4.- FAUNA

Contamos con una gran diversidad de especies animales nativas, identificándose el mayor número de especies en las zonas de menor influencia antrópica (zonas altas del área de influencia provincial). Más de 100 especies de mamíferos, gran variedad de aves (150 especies), peces (45) especies y una diversidad de insectos.
Las aves silvestres que predominan son: paloma (Columba fasciata), picaflor, perdiz (*Tinamus tao*), coeche, guarda caballo, gallinazo, pájaro carpintero (*Diyocopus sp*), pucacunga *(Pulsatnix perspicillata*), loro (Pionus sp), papagayos, pihuichos, gorriones, guacharos, gallaretas, garzas, lechuzas, el gallito de la rocas en actual proceso de extinción, tucán (*Aulacorhynchus sp*), gavilán, gallinazo, y la pava de monte (*Pipile cumanensis*).

Entre los mamíferos más representativos tenemos: el conejo silvestre (*Sylvinagus brasilensis*), mono (*Aotus trivigatus*), tigrillo (*Felis pardalis*), carachupa (*Didelphis marsupialis*), picuro o majaz (*Agouti paca*), achuni (*Nasua nasua*), añuje

(*Dasyprocta sp*.), oso perezoso (*Cyclopes didactylus*), oso hormiguero (*Tamadura tetradáctila*), puerco espín (*Coendou bicolor*), sajino, ronsoco, muca, sachacuy y roedores. Existen especies mayores como; el tigre de manchas, el tigrillo o jaguar, venado, y la sachavaca.

6.3. CAPITAL HUMANO

La provincia de Leoncio Prado año 2016, tenía una población de alrededor de 134,547 habitantes, con una tasa de crecimiento vegetativo de 1.6% y una tasa de crecimiento migracional de 3.0 %.
El Distrito con mayor extensión territorial es el José Crespo y Castillo con 2,829.67 Km², seguido por Dámaso Beraún con 766.27 Km², Daniel Alomía Robles con 710.91 Km², Rupa Rupa con 428.58 Km², Hermilio Valdizán con 117.24 Km², Padre Felipe Luyando con 100.32 Km².
En el caso de las tasas de densidad poblacional apreciamos que Rupa Rupa tiene la tasa más elevada, equivalente a 131.6 H/Km², seguida por Padre Felipe Luyando, con una tasa de 85.7 H/Km², mientras que la menos ocupada es Daniel Alomía Robles con una tasa de 9.3 H/Km².

Tabla n° 1: Distribución y densidad poblacional a nivel Provincial y Distrital

PROVINCIA / DISTRITO	Población 2016	Densidad
LEONCIO PRADO	134,547	27.16
RUPA RUPA	51,063	119.14
DANIEL ALOMIA ROBLES	7,871	18.36
HERMILIO VALDIZAN	4,039	34.35
JOSÉ CRESPO Y CASTILLO	24,922	8.8
PADRE FELIPE LUYANDO	9,937	99.05
MARIANO DAMASO BERAUN	9,444	12.32
PUCAYACU	4,699	
CASTILLO GRANDE	13,241	
PUEBLO NUEVO	5,636	
SANTO DOMIENGO DE ANDA	3,695	

Fuente: INEI 2017

6.3.1.- Distribución de la PEA según Sector Económico

La PEA agropecuaria es la más representativa en nuestra provincia, llegado a significar el 46.44%, pero de ese total el 65% se dedica a la agricultura de subsistencia, debido a su bajo nivel de educación y el escaso acceso de nuevas tecnologías adecuadas a los ecosistemas y tipologías de modelos de producción; el sector manufacturero alcanza apenas un 3.95% de PBI, y el terciario, que cuenta con un alto nivel de informalidad y subempleo alcanza el 49.5% del PBI, El tamaño de la PEA en la provincia es de 50,858 habitantes.

Tabla N° 2: Distribución de la PEA según sectores económicos

CATEGORÍAS	HABITANES	%
Agri, ganadería casa y silvicultura	23,618	46.44
Pesca	56	0.11
Explotación de Minas y canteras	76	0.15
Industrias manufactureras	2009	3.95
Suministros electricidad, gas y agua	76	0.15
Construcción	1851	3.64
Venta, Mant, y rep.veh.autom y motoc	798	1.57
Comercio al por mayor	371	0.73
Comercio al por menor	6799	13.37
Hoteles y restaurantes	2502	4.92
Transp.almac. y comunicaciones	3346	6.58
Intermediacion financiera	106	0.21
Activt inmóvil.,empres y alquiler	1108	2.18
Administra pub y defensa; P.segur.Soc.afil	1368	2,69
Enseñanza	1998	3.98
Servicios sociales y de salud	823	1.62
Otras activi. Serv común., soc y personal	1098	2.16
Hogares Privados y serv., domesticos	1261	2.48
Organiz. Y Organos extrateterritorial	5	0.01
Actividades económicas no especificadas	1576	3.10
Total	50858	100

Fuente: INEI 2017

6.3.2 - Salud

Los servicios de salud de la Provincia de Leoncio Prado están a cargo de varios prestadores públicos y privados, así como Instituciones con funciones independientes.

En general la cobertura de los servicios se limita al área urbana, existiendo una grave desatención en la zona rural debido a la concentración poblacional que centraliza el servicio. El número de médicos que prestan sus servicios en la zona no cubren la demanda de la población.

Según los datos sobre los recursos humanos con los que cuenta el Hospital Tingo María, de os que se pueden interpretar que se cuenta con un promedio de 7 médicos por cada 10,000 habitantes; en cuanto a las enfermeras se cuenta con un promedio de 8.2 por cada 10,000 habitantes; de la misma manera se cuenta con 2.6 obstetras por cada 10,000 habitantes; en 0.5 odontólogos por cada 10,000 habitantes. En conclusión se aprecia que los recursos humanos con el que cuenta nuestra institución es insuficiente para los 134,547 habitantes, agregados los que acuden por atención en salud como parte de la Red de Salud Leoncio Prado (75 establecimientos de salud) más los 4 establecimientos colindantes de la Región Ucayali (C.S Aguaytía) y la Región San Martin (Tocache, Progreso y Uchiza).

6.3.2.1.- DESNUTRICION INFANTIL

La desnutrición infantil en nuestra Provincia de Leoncio Prado asciende a 44.6, es preocupante, a pesar de la mejora económica que por la que atraviesa el país, si bien es cierto que en la actualidad se cuenta con mayores recursos económicos, no somos conscientes todavía de las acciones que debemos emprender, para tratar de revertir esta peligrosa situación. Tampoco se entienden de los riesgos futuros que recaen sobre nuestros niños con los índices de desnutrición que tenemos. Debemos por tanto, reorientar nuestros recursos económicos en combatir la desnutrición, mejorar los servicios de salud, implementar servicios básicos y el desarrollo económico productivo, a través del aprovechamiento de nuestras potencialidades, desde la óptica del gobierno local.

6.3.2.2.- MORBILIDAD INFANTIL

Las entidades prestadoras de salud pertenecientes al MINSA, vienen registrando en la actualidad el 68.3% de las atenciones medicas, mientras que ESSALUD registra el 15%, de las atenciones, quedando un 16.7% de atenciones en otros establecimientos, sean estos privados o pertenecientes a la PNP.

Tabla N° 3: Indicadores de Salud provincial y distrital 2016

	Pobreza	Pobreza ext	IDH	Mort. Inf	Desn croni	Mort. Mater	Anemia
LEONCIO PRADO	**37.6**	**13.5**	**0.4158**	**17.3**	**44.6**	**32.2**	**28.68**
RUPA-RUPA	24.0	5.3	0.5000	16.6	44.7		
DANIEL ALOMIA ROBLES	45.7	15.6	0.2727	18.6	44.0		
HERMILIO VALDIZAN	56.5	31.9	0.2190	19.0	42.8		
JOSE CRESPO Y CASTILLO	41.6	15.5	0.3625	18.0	44.9		
LUYANDO	18.2	2.7	0.3214	17.4	44.6		
MARIANO DAMASO BERAUN	41.0	11.7	0.2535	18.0	43.9		
PUCAYACU	41.6	15.5	0.3547	18.0	44.9		
CASTILLO GRANDE	24.0	5.3	0.4336	16.6	44.7		
PUEBLO NUEVO	41.6	15.5	0.3578	18.0	44.9		
SANTO DOMINGO DE ANDA	41.6	15.5	0.3245	18.0	44.9		

Fuente: INEI 2017

6.3.2.3.- MORTALIDAD INFANTIL

En el 2016 los distritos con mayor número de defunciones infantiles fueron Hermilio Valdizan, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún, y Jose Crespo y Castillo desconociéndose la tasa por la deficiencia en el reporte de nacimientos por distritos a nivel de los EESS.
La Mortalidad General es de 2.6 por cada 1,000 habitantes y la tasas de Mortalidad Infantil es de 17.30 por cada 1,000 habitantes. Durante el año 2016 en el Hospital de la UTES Tingo maría ha habido 210 muertos; es decir, un promedio de 18 mensuales. Las principales causas de mortalidad son: Enfermedades del

corazón, Infecciones respiratorias agudas; Enfermedades del aparato del sistema urinario entre otras.

6.3.2.4.- SISTEMA DE SERVICIO DE SALUD

En el ámbito de nuestra jurisdicción contamos con 73 establecimientos de salud: corresponden al Ministerio de salud (MINSA) 70; 1 de EsSalud, 1 del sector privado y 1 de la Sanidad de las fuerzas policiales.
Los establecimientos del Ministerio de Salud están a cargo de la administración de la Red de Salud Leoncio Prado, los que se encuentran agrupados en Microrredes de Salud. Dentro de estos establecimientos se encuentra el Hospital de Tingo María, como órgano desconcentrado y centro de referencia de los establecimientos de salud de primer nivel, 02 Centros de Salud, que son sedes de Microrredes y a su vez centros de referencia de los Puestos de Salud de sus respectivas jurisdicciones, y 69 Puestos de Salud.

Tabla N° 4: Instituciones de salud por tipo de establecimiento en la Provincia

INSTITUCIÓN	Tipo de establecimiento			
	Hospital	C. Salud	P. Salud	Total
MINSA	1	2	67	70
ESSALUD	1			1
SFP			1	1
SANIDAD PNP			1	1
TOTAL	2	2	69	73

Fuente: INEI 2015

6.3.3.- EDUCACIÓN

La Provincia Leoncio Prado tiene en la actualidad un aproximado de 134,547 habitantes, de los cuales 45,746 son estudiantes en sus diversos niveles y modalidades.
Si el sector educación quiere articularse a la tendencia de las exigencias de la nueva sociedad del conocimiento, tendrá que demostrar la necesidad y destino de los recursos que demanda y necesita con propuestas técnicamente coherentes y viables. Una forma de hacerlo es efectuando estudios que estimen el gasto por estudiante para implementar las estructura curriculares educativas por estudiante, a través del mejoramiento de infraestructura de las aulas y centros educativos, diferenciadas por niveles de enseñanza y ámbitos geográficos. Pero sobre todo, los padres de familia, profesores y alumnos deben especializarse en pedir incremento presupuestal para la creación, ampliación, mejoramiento de la infraestructura educativa, implementación con equipamiento y laboratorios capacitación de recursos humanos, etc. previo compromiso y resultados de mejoramiento de la calidad educativa.

6.3.3.1.- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La UNAS actualmente cuenta con de 08 Facultades que albergan 12 programas de estudios o escuelas profesionales, dichas especialidades pertenecen al campo del conocimiento de las ciencia agrarias, Ciencias Económicas y Administrativas e ingeniería en Informática y Sistemas y ciencias exactas. La mayor parte de las Especialidades son de ingeniería abarcando diversos campos de especialización.

La Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), al 2016 tuvo 3,210 alumnos matriculados. Las Facultades con mayor número de alumnos son la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la Facultad de Recursos Naturales Renovables.
La Universidad Nacional Agraria de la Selva tiene en total 230 docentes. 67 a nivel de principal, 100 docentes a nivel de asociado, 43 docentes a nivel de asociado y 20 jefes de práctica. Es importante destacar que sólo las facultades de Ciencias económica y la Recursos no renovables poseen un ratio alumnos/docentes mayor al promedio de la UNAS.
Debemos anotar que en el distrito también existe una universidad de gestión privada: La Universidad Privada de Huánuco con más de 2,500 alumnos. Asimismo, existen 05 institutos superiores (01 pedagógico y 4 tecnológicos) en Tingo María, adicionalmente 01 Centro de formación artesanal de carácter público. Tienen presencia importante el Instituto Superior Tecnológico del Oriente y el Instituto Superior Pedagógico San Juan de la Selva.
Anualmente, egresan de los colegios secundarios un promedio 1,350 alumnos de los cuales, solamente el 40% de ellos ingresa a un centro superior ya sea técnico o profesional. Existe una brecha deficitaria de técnicos que no se están formando en el país y que la pequeña, mediana y gran empresa requiere con urgencia, ahí el gobierno local tiene que desarrollar alianzas estratégicas para atraer inversiones privadas para cerrar esta gran brecha en la formación de capital humano en el campo tecnológico.

6.3.3.2.- ANALFABETISMO

La Unidad de gestión educativa (UGEL) Tingo María, reporta una tasa de analfabetismo promedio total provincial de 10.4%; siendo Rupa Rupa y Castillo Grande los distritos con menor tasa de analfabetos (5.4% y 6.8% respectivamente) frente a los distritos de Mariano Dámaso Beraún, , Daniel Alomía Robles, Hermilio Valdizán, Santo Domingo de Anda, Pucayacu, Padre Felipe Luyando y Pueblo Nuevo tienen tasas de 20.7%, 17.3%, 17.2%, 16.9%,14.1%, 13.8%, 13.4% respectivamente y José Crespo Castillo registra una menor tasa de 10.5%,. En el área rural hay una mayor presencia de analfabetos que en el área urbana, 65% de los analfabetos en este ámbito son mujeres.

6.3.4.- VIVIENDA

Según el INEI nos muestra que 1 de cada 3 viviendas tienen características físicas de construcción inadecuadas y 1 de cada 5 no cuentan con saneamiento básico.

Para el caso de viviendas construidas en zonas urbanas, prevalece el uso de materiales de construcción noble, con un alto porcentaje del uso de calaminas, para sus techos, pero se mantienen los mismos porcentajes con referencia a hacinamiento y en menor proporción el tema de servicios básicos, como son a agua y desagüe, energía eléctrica. Aquí hay que señalar que debido a las mejoras económicas del país, el gobierno central cuenta con programas especiales para la construcción de agua y desagüe, principalmente en zona urbano-marginales, de las que ya está haciendo uso nuestro gobierno local.
En las zonas rurales todavía predomina el uso de materiales de construcción rústicos y existe una gran brecha por atender a nivel de las zonas urbanas marginales y rurales fundamentalmente.

Tabla N° 5. Indicadores sociales de habitabilidad en la provincia de Leoncio Prado

PROVINCIA/ DISTRITOS	ANALFABETISMO	PORCENTAJE DE POBLACION EN VIVIENDAS CON CARACTERISTICAS INADECUADAS	BRECHAS DEL PORCENTAJE DE POBLACION EN VIVIENDAS CON CARACTERISTICAS INADECUADAS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	BRECHAS DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS DE DESAGUE	BRECHA DEL PORCENTAJE DE COBERTURA DE SERVICIOS DE DESAGUE	COBERTURA DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	BRECHA DEL SERVISIOS DE ENERGIA ELECTRICA
LEONCIO PRADO	**10.4**	**72.7**	**27.3**	**43.9**	**56.1**	**14.4**	**85.6**	**67.7**	**32.3**
RUPA-RUPA	5.4	84.2	15.8	79.0	21.0	61.6	38.4	94.6	5.4
DANIEL ALOMIA ROBLES	17.3	72.3	27.7	33.8	66.2	0.7	99.3	43.0	57.0
HERMILIO VALDIZAN	17.2	80.1	19.9	31.5	68.6	0.7	99.3	63.1	36.9
JOSE CRESPO Y CASTILLO	10.5	69.5	30.5	53.4	46.6	45.7	54.3	72.3	27.7
LUYANDO	13.8	76.4	23.6	42.2	57.8	5.4	94.6	72.9	27.1
MARIANO DAMASO BERAUN	20.7	67.2	32.8	50.7	49.4	21.2	78.8	57.4	42.6
PUCAYACU	14.1	63.9	36.1	16.9	83.1	0.5	99.5	61.8	38.2
CASTILLO GRANDE	6.8	80.8	19.2	58.1	41.9	7.4	92.6	90.2	9.8
PUEBLO NUEVO	13.4	67.2	32.8	41.7	58.3	0.4	99.6	65.1	34.9
SANTO DOMINGO DE ANDA	16.9	65.3	34.7	31.3	68.8	0.9	99.1	56.0	44.0

Fuente: INEI 2017.

6.4 CAPITAL SOCIAL

El tejido social e institucional de la Provincia de Leoncio Prado, al igual que el resto del país, somos un país con altas tasas de anemia infantil, esto nos muestra una república fallida, con una democracia de bajo perfil con un archipiélago de desencuentros que se traduce en una sociedad poco cohesionada e indiferente por su problemática y poco el conocimiento de su realidad. Pero en este aspecto hay que señalar dos momentos: a) El primer momento se da durante todo el periodo republicano, hasta el inicio del proceso de descentralización, que por sus características, no era participativo, tampoco inclusivo, menos transparente y la

población se limitaba a elegir autoridades y después de eso, solo convertirse en simples espectadores de su “desarrollo”; y b) Una vez iniciado el proceso de descentralización fallido con poca trascendencia y viabilidad en cuanto a su implementación, por tanto, es fundamental iniciar una reingeniería en el ámbito local una nueva gestión con una nueva visión prospectiva que logre posicionar al gobierno Local como un agente impulsor del cambio paradigmático y del desarrollo local con nuevos estilos de liderazgo que permita generar un tejido social convergente que promueva el cambio con inclusión e integración social.

En este entender las organizaciones como son, a) **Organizaciones Solidarias de Sobrevivencia**: Comité de Vaso de Leche, Comedor Popular, Clubes de Madres, etc. b) **Organizaciones Promotoras del Desarrollo Económico**: Asociación y/o Comité de Productores Agropecuarios, Ganaderos, Empresa Comunal. Comité Pro Carretera, Comité Pro Electrificación, etc c) **Organizaciones que Aportan al Desarrollo de Capital Humano**: APAFAs, Comité Pro-salud, Comité Pro-agua y Desagüe, Iglesia (Católica, Evangélica), Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, Seguridad Ciudadana (SERENAZGO), Frente de Defensa de los Interese, Comité de derechos Humanos, Comité de Derechos Humanos y Derechos de la Mujer. Es necesario fortalecerlas dado que presentan un débil tejido social debido entre otras razones al pobre liderazgo, escasa capacidad de convocatoria de los dirigentes y representantes de las organizaciones, escasa comunicación, falta legitimidad y a los escasos recursos económicos, en consecuencia se requiere un fuerte ejercicio democrático de fortalecimiento institucional generando empatías y compromiso por el cambio social.

6.5.- CAPITAL ECONÓMICO

La principal actividad económica de la Provincia de Leoncio Prado es la agricultura, la misma que representa en promedio de 46.44% de la PEA, con 65% de una agricultura de subsistencia, bajo nivel tecnológico, de rendimiento y un casi nulo sistema de información. La actividad comercial muestra niveles importante en dos distritos de la provincia: en Rupa Rupa donde representa 13.37% de la PEA y en el distrito de José Crespo y Castillo, donde esta actividad representa 40% de la PEA, según el Censo realizado 1993. El sector construcción es incipiente, que absorbe apenas el 3.64% de la oferta laboral. El sector turismo, a pesar de tener un gran potencial en nuestra provincia no se aprovecha de manera articulada y eficiente, tiene muchas limitaciones de infraestructura vial, de servicios, de capacitación y de puesta en valor de los atractivos turísticos.

La estructura productiva del PBI de la Provincia de Leoncio Prado está relacionada principalmente a actividades primarias, como agricultura, caza y silvicultura, y otras actividades terciarias como el comercio, manufactura y servicios gubernamentales (Ver Tabla 6). Las actividades señaladas en la provincia de Leoncio Prado región Huánuco, tienen el mayor aporte económico a su PBI. Esto brinda oportunidad al desarrollo de otras actividades productivas secundarias o terciarias en la provincia para el futuro.

Tabla N°6: Composición porcentual del PBI por actividad económica a nivel Provincial 2016.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HUÁNUCO
Agricultura, Caza y Silvic.	23.7
Pesca.	0.0
Minería.	2.1
Manufactura.	5.7
Electricidad y Agua.	0.5
Construcción.	4.1
Comercio.	12.9
Transportes y Comunicaciones.	15.0
Restaurantes y Hoteles.	4.8
Servicios Gubernamentales.	13.4
Otros Servicios.	12.9
TOTAL	**100.00**

Fuente: INEI

6.5.1.- ACTIVIDAD AGRICOLA

La estructura productiva agrícola de la Provincia se desarrolla en dos modalidades: en sistema agroforestales; y el monocultivo, y en tres grupos de cultivo: cultivos permanentes; cultivos asociados; y cultivos en limpio. Su nivel tecnológico está determinado por el uso rotatorio de los sistemas de uso del suelo y ausencia de tecnologías innovadoras del manejo agronómico.

Por otro lado tenemos que, se sigue manteniendo estos niveles de áreas explotadas, desde el Censo Nacional Agrario del año 1994 hasta el del 2012, debido a la migración, como consecuencia de la violencia subversiva, en: el 0.24% de productores explota un área menor a 0.5 hectáreas, 35.07% una parcela de 0.5 a 4.9 hectáreas, el 28.10% una parcela de 5 a 9.9 hectáreas, 22.54% entre 10 a 19.9 hectáreas, 11.22% explota una parcela entre 20 y 49.9 hectáreas y el 2.74% una chacra mayor a 50 hectáreas. Como se observa existe un grupo poblacional importante que conduce una parcela pequeña (entre 0.5 y 4.9 hectáreas), esta condición evidencia la atomización de la estructura agropecuaria y la baja producción y productividad que limita la oferta para el mercado y su posicionamiento.

Unos de los grandes problemas que enfrentan los agricultores del país y fundamentalmente los de la Provincia de Leoncio Prado son los bajos rendimientos y el deterioro de la calidad del producto, aunado a la limitada e inadecuada asistencia técnica y la dificultad para acceder a líneas de financiamiento, lo cual trae consigo problemas económicos, sociales y ambientales.

Tabla N°7: Rendimiento de Principales Cultivos en la Provincia (kg. / Ha.)

CULTIVO	PROVINCIA
YUCA	11,560
PLÁTANO	11,600
ARROZ	3,500
CAFÉ	750
CACAO	650
PIÑA	12,960

MAD	2,690
FRIJOL	1,500
CITRICOS	10,400
MAÍZ AMILACEO	1,2 00

Fuente: Elaborado en base a datos de la RA de Leoncio Prado 2016.

.

6.5.2.- ACTIVIDAD FORESTAL

Entre los años 2000 y 2015 la región Huánuco perdió un total de 266 055 ha de bosques, según cifras del Ministerio del Ambiente. Durante el año 2015 se deforestaron 25.697 hectáreas, número que triplica la cifra registrada en el año 2000 (8 910 ha)

El establecimiento de cultivos industriales (palma aceitera), la expansión de la agricultura migratoria (maíz, arroz), la explotación forestal industrial que provee de madera al mercado mundial, así como la implementación de infraestructura local (construcción de carreteras, caminos), explican esta disminución del área forestal huanuqueña, El especialista en el Tema Como Dennis Pereyra(2016) señaló además que las zonas más afectadas en la región Huánuco por la deforestación son las provincias de Leoncio Prado, Marañón (distrito de Cholón), así como la provincia de Puerto Inca.

Es sabido que la deforestación significa además la pérdida de gran parte de la riqueza en flora y fauna de la que es poseedor la provincia de Leoncio Prado. En los últimos 60 años, Huánuco ocupa el cuarto puesto entre las regiones que más han perdido superficie boscosa. (ZEE, 2015).

Las causas de las deforestación de la Amazonía Peruana, son complejas, pobreza rural, crecimiento de la población, financiamiento y organización inadecuada de organismos forestales, construcción de carreteras, colonización, agricultura migratoria, pastizales, corte demasiado frecuente de leña/carbón vegetal, cultivos vedados entre otros.

Para hacer frente a esta situación, es necesario y pertinente la implementación de proyectos de educación ambiental, además de un mayor trabajo articulado entre el Gobierno Central con las autoridades locales, la sociedad civil incluyendo la academia para diseñar alternativas viables de carácter estratégico para la conservación y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

6.5.3.- ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial en la provincia de Leoncio Prado, se encuentra en un proceso de crecimiento emergente, pero su desarrollo es incipiente y de sobrevivencia, con mayor prevalencia de Micro Empresas, denominadas MYPES, con una notable excepción, de la mediana industria, como es la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo, Cooperativa la divisoria que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante, en el procesamiento del cacao, y la implementación de una Planta procesadora de café, que ha pasado a facturar de un millón de dólares en el 2001 a 40 millones de dólares en el año 2014.

En los demás casos cabe destacar la industria metal-mecánica, fabricación de muebles de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos, aserraderos, entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

En los demás casos cabe destacar la industria metal-mecánica, fabricación de muebles de madera, panificación, imprentas, elaboración de productos lácteos, aserraderos, empresas fabricantes de cajonerías entre otras actividades industriales artesanales menores, que conforman el espectro del sector.

6.5.4.- ACTIVIDAD MINERA

Nuestra Provincia de Leoncio Prado no tiene esa tan preciada vocación minera, que en la actualidad, viene dejando grandes cantidades de recursos económicos a las Regiones que si la tienen. Vemos que las explotaciones que se hacen, sean estas legales e ilegales, son de recursos no metálicos, como la dolomita (que si podría tener posibilidades a mediano o largo plazo, de hacerse realidad la IIRSA III, llamada también carretera interoceánica), la arena, hormigón, la piedra laja para pisos y la piedra caliza de la que se extrae la Cal, tan preciada por el narcotráfico.

6.5.5.- ACTIVIDAD TURISTICA

La actividad turística en la provincia es una potencialidad de larga data, debido a su gran belleza natural, actividad que en la década del 70 tuvo su auge, sobre todo de turismo receptivo, pero durante el apogeo del narcotráfico y la subversión, decreció notablemente. A pesar de esto, tenemos el privilegio de tener todavía el área de Selva Alta más conservada del país, contamos con vías de acceso asfaltadas desde Lima, transporte aéreo (aeropuerto), comunicación, alojamientos adecuados y servicios de alimentación cada vez mejores, pero debemos complementar todo esto, convirtiendo nuestros atractivos turísticos en productos turísticos.
El desarrollo y fortalecimiento de una oferta turística pasa por entender las tres aristas que tiene un producto turístico que son: el recurso (natural o histórico), la accesibilidad o conectividad y los servicios (hospedaje, restaurantes, baños públicos, Comunicaciones etc.). Es por ello necesario un proceso de inversión coordinado entre el sector público y privado, donde el primero procure las vías de conexión y el segundo invierta en los servicios complementarios, lo cual puede ser acompañado de campañas de promoción dando a conocer la riqueza natural e histórica que se asienta en la provincia.

VII. POLITICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL SEGÚN EJES DE DESARROLLO

7.1. DIMENSIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y CULTURAL

El crecimiento económico de la Provincia de Leoncio Prado, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas inclusivos e integradores que permitan cerrar brechas y

aprovechar oportunidades para impulsar progreso y bienestar en las familias más vulnerables ubicadas en las zonas rurales ahí donde el estado no está presente. La municipalidad debe de liderar con eficiencia, eficacia y empoderamiento proactivo y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todas los grupos de interés del sector público, privado y de la sociedad civil con el único objetivo que permita impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate frontal a la desnutrición crónica y la anemia infantil, reducción de la pobreza y extrema pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general

7.1.1. SALUD

a.Objetivos

i. Garantizar servicios de salud eficientes, con calidad de atención y al alcance de todos los ciudadanos del cantón.

b.Propuestas

i. Coordinar con el MINSA, ESSALUD para ampliar y mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

ii. Apoyar la gestión ante los organismos competentes que garantizan el respeto de las leyes de seguridad social para los trabajadores de la municipalidad provincia y distritales.

iii. Impulsar la implementación de nuevas especialidades en el hospital del MINSA y ESSALUD, con el fin de evitar traslados de los ciudadanos a otros puntos de atención como Huánuco, Huariaca y Huancayo

iv. Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

v. impulsar programas alimenticios orientados a niños menores de 5 años que contengan alimentos con al contenido de hierro altamente palatales y que nos permita reducir la anemia como causa de la desnutrición crónica infantil.

vi. Implementar un Hospital municipal rodante en convenio con el hospital de la Solidaridad de Lima y las Universidades que brindan los programas de estudio de Medicina.

7.1.2. VIVIENDA

a. Objetivos

i. Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos de la provincia, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.

ii. Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda

b. Propuestas.

i. Coordinar con el Ministerio de Vivienda e instituciones financieras estrategias y apoyo municipal para la búsqueda y compra de lotes, para facilitar vivienda digna en los diferentes distritos.

ii. Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda en alianza publica privada.

iii. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a bonos de vivienda.
iv. Cerrar la brecha de titulación de predios en los asentamientos humanos y asociaciones de vivienda en alianza estratégica con el COFOPRI

7.1.3. EDUCACIÓN

a. Objetivos
i. Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación, combate a la deserción estudiantil, especialización y ampliación de las especialidades que se dan actualmente en la provincia. El acceso a servicios educativos de calidad, como base para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico

b. Propuestas

i. Promover un programa municipal de becas para niños y jóvenes estudiantes de escasos recursos.

ii. Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas de la provincia y distritos

iii. Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a los diferentes programas de apoyo estudiantil

iv. Trabajar en conjunto con el MEF y MINEDU para la creación, ampliación, mejoramiento, remodelación o construcción de los centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran que contengan en las propuestas de inversión pública que permita cerrar brechas los componentes de infraestructura, equipamiento y capacitación.

v. Fomentar las escuelas y colegios nocturnos en distritos donde no existan, para que sirvan como elemento de desarrollo social y económico.

vi. Evaluar la creación y funcionamiento de los institutos técnicos agropecuarios y agroindustriales para cerrar la brecha de la gran demanda de técnicos que necesita el país y que estamos importando los servicios de otros países.

7.1.4. BIENESTAR HUMANO Y FAMILIAR

La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.

a.Objetivos

i. La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en

general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc

ii. Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del cantón.

iii. Optimizar los medios de coordinación con las comunidades para tener un conocimiento más efectivo de las necesidades existentes en la provincia.

b. Propuestas

i. Crear y fortalecer la oficina de gestión comunal y de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social de género, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, trata de personas, embarazo en adolescentes, etc.

iv. Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado. También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.

v. Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones especializadas para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.

vi. Crear un sistema municipal de seguridad ciudadana y control de la violencia que articule los esfuerzos de la policía, los serenazgos, vigilantes particulares con la fiscalía y poder judicial.

vii Promover las iniciativas culturales mediante programas costumbristas, música, usos y tradiciones; asimismo programas deportivas y recreativas que permitan participar y disfrutar a la familia y a las personas de la tercera edad generando una mayor integración a la sociedad.

viii. Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes de la municipalidad.

ix. Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, senderos de caminata, etc.

x. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de los nuevos deportes recreativos de la niñez

xi. Remodelación paisajística de la Alameda Perú y mejoramiento de los miradores turísticos y embellecimiento de la ciudad.

xii. Conformación del Centro de Monitoreo Seguridad Ciudadana (CMSC) que será un centro encargado del monitoreo de las cámaras y la coordinación de acciones con la fuerza pública, bomberos, cruz roja o las autoridades judiciales.

xiii. Creación de la academia deportiva municipal en todas las disciplinas como estrategia de participación ciudadana y reducir la delincuencia impulsando el principio- CUERPO SANO EN MENTE SANA.

xiv. Programación de campeonatos de diferentes ligas deportivas con la participación de niños, jóvenes y adultos de diferentes sexos.

7.2 DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO

La municipalidad como gobierno local debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico de su espacio territorial, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales agiles y claros para la atracción de inversiones y generación de empresas, apoyo y enlace a los comerciantes para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en las actividades agrarias, agro industriales, y apoyo a las ideas de emprendurismo de las pymes de la provincia, siempre de la mano con el uso sostenible de los recursos naturales en armonía con el ambiente.

a. Objetivos

i. Propiciar el fortalecimiento de las condiciones de los rendimientos de los productos agrícolas y mejorar la competitividad de la Provincia para la atracción de nuevas inversiones y potenciar la agricultura y el turismo como actividades estratégicas impulsora del desarrollo local.

ii. Formular planes negocios de fomento de nuevas empresas startup y apoyo a los emprendedores de los diferentes sectores económicos productivos.

iii. Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales provinciales y distritales

iv. Fomentar el desarrollo agropecuario de la provincia, impulsando las mesas de trabajo técnicas que permitan definir los paquetes tecnológicos de los cultivos bandera de la región que respondan a los estándares y requerimientos de los mercados internacionales.

v. Mejorar y fortalecer en el desarrollo del turismo rural, a través de la construcción de infraestructura física de acceso a los lugares turísticos, mediante la simplificación y orientación de trámites. Buscando nuevos focos de turismo y desarrollo de nuevas rutas turística para ponerlas en valor a la demanda internacional.

vi. Mejorar la gestión y aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional que permita el fortalecimiento de una gestión con transparencia y eficacia.

vii. Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales como política de acercamiento del estado con el ciudadano.

b. Propuestas

i. Creación de una oficina municipal que sirva de enlace, coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.

ii. Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del cantón para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionaran como incubadoras de empresas.

iii. Fortalecer la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de

empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.

iv. Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.

v. Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos de la Provincia.

vi. Promover en conjunto con el MINCETUR los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos de la provincia. De igual forma promover nuevos puntos y rutas de atracción turística por ejemplo Parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales.

vii. Mejorar los servicios turísticos mediante actividades innovativas como es el turismo interno de aventura y científico articulados a las actividades gastronómicas y los servicios de hotelería.

viii Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y recursos naturales aprovechables de manera sostenible en la Provincia.

ix. Creación e implementación del gran terminal terrestre de Tingo María para centralizar y modernizar el servicio del transporte interprovincial.

x. Construcción del campo ferial agropecuario que permita articular y fortalecer las organizaciones de productores agropecuarios y lograr un control de los precios que se dan mediante los intermediarios.

xi. Crear el centro de Capacitación Integral y asistencia técnica con fines de desarrollo de agricultura sostenible en ganadería, agroindustria, turismo, forestaría comunitaria, industria artesanal, mercados, transferencia de tecnología, calidad total, técnicas de post cosecha, técnicas de gestión.

xii. Promover y facilitar el aumento de la producción y productividad de las actividades agropecuarias, silvopastoril, forestal lícita.

xiii. Promover tecnologías productivas sustentables en convenios con las universidades, MINAGRI, CITES, ONG, y programas de desarrollo alternativo.

xiv. Creación y diseño del proyecto teleférico de la bella durmiente en concesión privada, para impulsar un polo de desarrollo turístico de magnitud global.

xvi. Creación de los comités de gestión integral municipal para ejecutar proyectos u obras de impacto rápido con financiamiento y participación activa de la población organizada.

xvii. Diseño, creación del malecón turístico sostenible del rio Huallaga- Bella durmiente que articule el desarrollo turístico-Hotelería- Gastronomía- Diversión-Música- cultura ancestral- Biodiversidad intercultural- Regulación y defensa rivereña eco sistémico.

xviii. En colaboración con la Universidad elaborar de estudios de factibilidad económica de los bienes y servicios de la Unidades Estratégicas de Negocios (UEN): paquetes turísticos, peces y flores ornamentales, plantas medicinales, agroindustria, domesticación de animales silvestres, cultivos y crianzas tradicionales.

xix. Formación de alianzas estratégicas para aumentar la rentabilidad de los negocios agrarios locales.

7.3. DESARROLLO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La protección, conservación, preservación de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del espacio ecosistémico de la Provincia y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de la biodiversidad, los recursos hídricos, recursos naturales, manejo adecuado de residuos sólidos debe de ser un eje fundamental en la política ambiental del gobierno local.

a. Objetivos

i. Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental

ii. Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.

iii. Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas, mantos acuíferos, humedales de la Provincia de Leoncio Prado.

iv. Convertir de manera real el espacio territorial en un municipio amigable con el ambiente mediante certificaciones de carbono neutro.

v. Mejorar los procesos de fiscalización municipal para garantizar el cumplimiento de políticas ambientales por parte de la industria y el comercio.

b. Propuestas

i. Promover y efectivizar la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

ii. Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales tanto provincial y distrital.

iii. Renovación y mantenimiento adecuado de la flotilla vehicular municipal que permita garantizar un adecuado servicio de recojo de residuos sólidos en la zonas urbanas de la provincia.

iv. Creación, construcción e implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos.

v. Realizar en centros educativos (primaria, secundaria, técnica y superior) programas de educación ambiental.

vi. Diseño de campañas de sensibilización sobre protección del ambiente en todos los medios de comunicación y centros escolares

vii. Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación en las áreas rurales.

viii. Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los residuos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.

ix. Promover la investigación científica y tecnológica en coordinación con la academia u organismos especializados para poner en valor el capital global de la provincia a través de la valoración económica de los bienes y servicios ecosistemas y la biodiversidad.

x. Promover procesos de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel.

xi. Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas en el área de influencia del municipio provincial.

7.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Transformación de la administración municipal, utilizando tecnologías innovativas para modernizar la gestión buscando una visión integral de consenso y compartida del desarrollo sostenible de la provincia, con relaciones fluidas, convergentes y transversales entre la Alcaldía, Consejo Municipal y los stakeholders. Utilizando los recursos públicos de una manera eficiente y eficaz compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales.

a. Objetivos

i. Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido con el fortalecimiento y desarrollo institucional.

ii. Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.

iii. Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la lucha frontal de erradicación de la corrupción en toda la estructura de la gestión municipal.

iv. Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b. Propuestas

i. Se promoverá la presentación de los avances de la ejecución presupuestal en audiencia pública como un mecanismo de control social.

ii. Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.

iii. Evaluación continúa de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando la satisfacción del usuario.

iv. Fortalecer la Gerencia de Planificación y presupuesto municipal, mediante la capacitación continúa de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – empresa- actores) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los Planes estratégicos institucionales, Planes operativos anuales y el presupuesto para resultados plenamente articulados con el Plan de desarrollo provincial concertado y el Plan de desarrollo regional concertado y el Plan bicentenario.

v. Implementar las oficinas municipales distritales en los poblado menores, en los distritos que se considere económica y socialmente factible y necesario. Estas oficinas podrán realizar trámites municipales y serán enlace adicional entre los distritos y la Municipalidad provincial.

vi. Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros y parque de los distritos.
vii. Propiciar un municipio gestor, participativo, con desempeño integral, eficiente y eficaz con capacidad organizativa y técnica, promotora y propiciadora de iniciativas para lograr un servicio de calidad y mejorar la calidad de vida de la población.
viii. Promover cursos de capacitación y sensibilización para la formación de líderes en la provincia y distritos.
ix. El municipio impulsará las organizaciones de mujeres, jóvenes, minusválidos para encaminarlos a constituir e impulsar micro y pequeñas empresas personales y familiares con el financiamiento del Banco de la Nación, cajas municipales y cajas rurales.
x. Diseñar programas capacitación constantes dirigidos a las organizaciones de desarrollo en temas relacionados con planificación, presentación de proyectos, gestión de presupuestos

VIII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS	OBJETIVOS	META al 2022
1. La alta tasa de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años que en la provincia de Leoncio Prado está en 44.6 según la OMS.	Reducir la desnutrición crónica de los niños menores de 5 años	Reducir al 20 %
2. Altas tasas de mortalidad materna perinatal en la población urbana y rural de Leoncio Prado.	Reducir la mortalidad materna perinatal en la provincia.	Reducir al 22%
3. Prevalencia de la anemia en niños menores de 36 meses por fala de suplementos de hierro en su dieta alimenticia	Promover una adecuada dieta alimenticia en base a nutrientes que contenga hierro en los niños menores de 36 meses.	Reducir a 10 %
4. Insuficiente cobertura de la población vulnerable al acceso de los servicios de salud	Suficiente y adecuada cobertura de acceso a los servicios de salud	Reducir de 40 % a 20 %
5. Bajo rendimiento escolar en el nivel primario y secundario en los cursos de lenguaje y razonamiento matemático.	Mejorar el rendimiento de comprensión de lectura y razonamiento matemático en los estudiantes de la Provincia de Leoncio Prado.	Incrementar a un 60 %
6. Presencia a un de altas tasas de analfabetismo en las zonas rurales de la provincia y distritos	Reducir la tasa de analfabetismo en las poblaciones mayores de 15 años.	Reducir de 10.4 a 5 %
7. Limitado acceso a una educación con condiciones básicas de calidad.	Desarrollar una adecuada cobertura y condiciones básicas de calidad de la educación universitaria.	Las 2 universidades licenciadas.
8. Escasa e inadecuada cobertura al acceso de agua y desagüe en los distritos de la provincia de Leoncio Prado	Adecuada cobertura al acceso de los servicios de saneamiento básico.	Agua de 43.9 a 60 % Desagüe de 14.4 20 %
9. Alta incidencia de la inseguridad ciudadana e inadecuados control y prevención de los delitos comunes	Adecuado control y prevención de los delitos comunes en la PLP.	Reducir de 16 % a 10 %
10. .		

DIMENSIÓN ECONOMICA		
PROBLEMAS	OBJETIVOS	METAS al 2022
1. Bajo nivel de productividad, competitividad y rentabilidad agraria en los cultivos agrícolas y crianzas en la provincia de Leoncio Prado.	Mejorar los niveles de productividad y competitividad de los cultivos agrícolas y así contribuir a la mejorar de la competitividad nacional y lograr mantener nuestro crecimiento y desarrollo en el largo plazo, para lo cual es importante diseñar o consolidar políticas y estrategias ligadas al uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.	Yuca incrementar a 15,800 Kgxha. Plátano de 11600 a 12000 kgx ha Arroz de 3500 a 4000 kg x ha Café de 750 a 1200 kg x ha Cacao de 650 a 900 kg x ha Piña de 12960 a 13000 kg xha MAD de 2690 a 3000 kg x ha Cítricos de 10400 a 11000 kg x ha Maíz amiláceo de 1200 a 1500 kg x ha.
2. Existe una brecha muy grande en infraestructura básica y productiva por cerrar conectividad – carreteras, reservorios, canales de irrigación, telecomunicaciones, energía, drenaje, laboratorios de mejoramiento genético de plantas y animales.	Promover y desarrollar infraestructura productiva que permita mejorar la conectividad y cerrar brechas de la para alcanzar la productividad y competitividad agraria.	Incrementar la inversión pública de 5 a 8 %
3. Escaza asociatividad, descapitalización de la agricultura, inadecuados servicios de información e innovación agraria, inadecuado manejo de los recursos forestales y de la biodiversidad, así como limitada cobertura de los servicios de Sanidad Agraria.	Fortalecer la estructura productiva del Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia la cual está relacionada fundamentalmente a actividades primarias como agricultura, caza, silvicultura y otras actividades terciarias, como el comercio y servicios gubernamentales.	Incrementar de 0.9 a 1.5 del PBI Provincial.
4. Ineficiencia en el desarrollo productivo y organizacional de las cadenas productivas de los principales productos agrícolas.	Fortalecimiento de las cadenas productivas de cadena de cacao, café, plátano, cítricos, Piña, MAD, Yuca, Arroz.	5 cadenas fortalecidas con plena articulación al mercado nacional e internacional.
5. Alto índice de desempleo en la provincia de Leoncio Prado	Desarrollar las capacidades y la infraestructura económica productiva para reducir el desempleo.	Reducir de 5 % a 4 %
6. Existe una incipiente información sobre la potencialidad de los recursos turísticos y limitada promoción de las rutas turísticas en los distritos y la provincia.	Difundir y dar a conocer a través de todos los medios de información los recursos turísticos de la provincia y el Parque Nacional Tingo María a fin de despertar el interés de las personas a nivel regional, nacional e internacional.	Incrementar la afluencia de turistas a 50,000 a 100,000 turistas.
7. Elevada tasa de informalidad en los comercios de la micro y pequeña empresa.	Reducir los trámites burocráticos para el proceso de formalización de la micro y pequeña empresa en la PLP.	Reducir de 70 % a 60 %
8. Débil desarrollo institucional en el sector agrario dado que existe una desarticulación no sólo entre sectores, sino al interior del sector agricultura entre distintos programas, proyectos y	Desarrollar mesas técnicas de concertación en el diseño y evaluación de la viabilidad de los paquetes tecnológicos que permitan incrementar los niveles de productividad de los productos agrícolas.	3 paquetes tecnológicos validados y viables.

	las actividades propias del sector.		
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMAS		OBJETIVOS	METAS al 2022
1	Deficiente gestión de residuos sólidos en la provincia de Leoncio Prado.	Promover el desarrollo y viabilidad del relleno sanitario donde se procese los residuos sólidos a través de la estrategia de reducir, reutilizar y reciclar de los materiales orgánicos e inorgánicos.	Construir un relleno sanitario operando eficientemente.
2	Limitado fomento y control del aprovechamiento de recursos naturales y de la gestión del CC, ocasionando pérdidas económicas, migración desordenada, degradación del suelo, contaminación del agua, contaminación del aire, pérdida de recursos naturales y biodiversidad en general.	Formular e implementar del Plan de Educación Ambiental que traerá consigo la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.	Plan de educación ambiental implementado y con resultados tangibles.
3	Altos índices de tala ilegal en la provincia de Leoncio Prado.	Fortalecer la implementación de la administración forestal y de fauna silvestre en Tingo María.	Pasar de 38,045 has a 60,000 has incorporadas a la ARF Pasar de 116000 p^3 a 150,000 p^3 decomisados.
4	Incremento de riesgo por desastres naturales, antrópicos y cambios climáticos como es el deslizamiento de los cerros.	Desarrollar Programas de capacitación a la población sobre calidad ambiental y sostenibilidad en el aprovechamiento de la biodiversidad.	Incrementar de 10 % a 30 % de población debidamente informada.
5	La alta tasa de deforestación	Desarrollo de programas de reforestación con especies forestales de corto periodo vegetativo.	500,000 has reforestadas
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMAS		OBJETIVOS	METAS al 2022
1.	Gestión administrativa deficiente y poca articulación y legitimización de la autoridad local respecto a los servicios ofrecidos a los vecinos.	Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido con el fortalecimiento y desarrollo institucional.	80 % del personal comprometido con el desarrollo institucional. Incremento del presupuesto del 10 % del presupuesto.
2.	Deficiente ejecución presupuestal de gastos corrientes de inversión de capital.	Promover el trabajo articulado y eficaz en la ejecución de las inversiones públicas agilizando la modernización de la gestión pública orientada al ciudadano permitiendo.	Pasar 87 % a 95 % de ejecución presupuestal
3.	Poca transparencia en la rendición de cuentas de la gestión municipal.	Transparentar la rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la lucha frontal de erradicación de la corrupción en toda la estructura de la gestión municipal.	2 audiencias públicas con control social. Toda la documentación gestión pública transparentada mediante la plataforma web de la municipalidad.
4.	Ineficiencia e ineficacia en la gestión y		Incrementar la ejecución del Presupuesto

	ejecución del presupuesto municipal.	Desarrollar un programa para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad.	público municipal al 95 %.
5.	Baja cultura tributaria y bajo valor público y reconocimiento por la población	Reducir el alto índice de morosidad tributaria por los contribuyentes de la provincia.	Reducir del 15 % al 5 % de morosidad

Acciones inmediatas de corto plazo

1. Realizar una auditoría interna sobre el uso y asignación de los recursos financieros transferidos del estado y generados por el municipio
2. Realizar de manera coordinada el proceso de racionalización del personal
3. Realizar el catastro urbano y rural como instrumento de gestión y ordenamiento del territorio.
4. Realizar alianzas estratégicas para liderar los procesos de desarrollo de las economías locales.
5. Fortalecer con capital humano la unidad de proyectos que permita generar proyectos viables a nivel del sector público y de la cooperación internacional.
6. Generar mayores mecanismos de control de los programas sociales con la participación de la sociedad civil.
7. Desarrollar programas de capacitación a todo el personal en gestión municipal.
8. Campaña de Limpieza con participación de la comunidad las alcantarillas de la ciudad.